

Consultas Realizadas

Licitación 380757 - Mantenimiento Preventivo-Correctivo de Ascensores (SBE)

Consulta 1 - CONSULTA PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2020
<p>BUENOS DIAS, EN EL NUMERAL 7 DEL PBC CAPACIDAD FINANCIERA, INCISO b "para contribuyentes de IRPC" SOLICITAN DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS 2017,2018 Y 2019 en nuestro caso particular, la empresa pasó a ser CONTRIBUYENTE DE IRACIS recién en el 2019, lo que implica que los formularios de IRPC, solo tendremos hasta el 2018 y el año 2019 IRACIS y los correspondientes balances solicitados....</p> <p>NO habrá forma alguna de descalificación?, podrían dar alguna solución O ACLARACION AL RESPECTO?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2020
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones donde se indica los parámetros a ser tenidos en cuenta para la evaluación de la capacidad financiera, con el objetivo de calificar la situación financiera.</p> <p>Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>a) Para contribuyente de IRACIS Deberán cumplir el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2017, 2018, 2019) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2017, 2018, 2019) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 años no deberá ser negativo (2017, 2018, 2019) Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento.</p> <p>Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.</p> <p>b) Para contribuyente de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2017, 2018, 2019)</p> <p>c) Para contribuyente de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2017, 2018, 2019)</p> <p>d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2017, 2018, 2019)</p>		